

Acta de la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico Estatal del Fideicomiso denominado Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Jalisco "FOVIMJAL", de conformidad a lo establecido en los incisos d) y e) de la CLÁUSULA SEXTA del contrato de constitución del mismo.

Siendo las 11:00 horas del día 8 de diciembre de 2020, los integrantes del Comité Técnico Estatal se reunieron en la sala de usos múltiples de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Central Guillermo González Camarena No. 615, Colonia Residencial Poniente en Zapopan, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2020.
4. Presentación de estados financieros al 30 de septiembre de 2020.
5. Relación de expedientes de crédito para su autorización.
6. Solicitud de reembolso por pagos en demasía.
7. Asuntos varios.
8. Cierre de sesión.

A continuación, el Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez, Subsecretario de Administración, quien presidió la sesión en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico del FOVIMJAL, dio la más cordial bienvenida a los presentes.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS TOMADOS:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Se procedió a la toma de lista de asistencia y registro de firmas de los asistentes, acto seguido el Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez declaró el quórum legal, mismo que quedó constituido con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Técnico, a saber:

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (Presidente Suplente).

L.C.P. Raúl Galarza Santana (Representante del Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco).

Profa. María Elisa Rangel Núñez (Suplente del Secretario de Vivienda de la Sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).

Prof. Jorge Alberto García Gómez (Suplente del Secretario de Vivienda de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).

Invitada: L.C.P. Lilia Guillermina Angélica Torres (Encargada del área de operación del FOVIMJAL de la Secretaría de Educación).

En consecuencia, todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos, en virtud de que se tiene el quórum legal de conformidad con el clausulado vigente del contrato de Fideicomiso.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente dio lectura a los puntos del orden del día, sometiendo su aprobación a consideración de los integrantes, quienes tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO SO03-0812/0001/2020: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

3. Lectura del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2020.

El Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez, propuso a los asistentes dispensar la lectura del acta, en virtud de que tuvieron conocimiento previo del contenido de la misma, al no existir objeción alguna, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SO03-0812/0002/2020: Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de septiembre de 2020, por lo que fue firmada por todos los que en dicha sesión participaron, aceptando los acuerdos tomados en todos sus términos.

4. Presentación de estados financieros al 30 de septiembre de 2020.

Con relación a este punto, el Presidente procedió a presentar para su aprobación los estados financieros al 30 de septiembre de 2020 y sus variaciones, los cuales fueron elaborados tomando como base los movimientos de los estados de cuenta del fiduciario Banco Actinver, SA y de Banco Santander, SA, así como el registro de operaciones autorizadas por el Comité Técnico.

Les informo que se cuenta con un saldo en Bancos e Inversiones de Renta Fija por \$142'207,299.95 observándose un incremento de \$6'753,293.69 en relación con el

ejercicio anterior, originado principalmente por los intereses generados en el período y la disminución del saldo de la cuenta de Deudores Fideicomisarios.

El saldo de Deudores Diversos por \$155,220.01 corresponden principalmente a recuperaciones en tránsito de la quincena 18 de 2020 realizadas por FONE y por la Secretaría de la Hacienda Pública, que fueron depositadas en el mes de octubre.

El patrimonio del fideicomiso asciende a la cantidad de \$150'085,839.01 integrado por aportaciones federales y estatales de \$88'780,430.00 y utilidades acumuladas por \$61,305,409.01 incluidas las del presente ejercicio.

El estado de actividades por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 presenta ingresos por intereses de \$5'506,756.26, egresos por comisiones bancarias de \$140,448.16 por honorarios fiduciarios, así como castigos por jubilación y fallecimiento por \$13,673.60.

ACUERDO SO03-0812/0003/2020: Una vez presentados y analizados los estados financieros al 30 de septiembre de 2020 quedaron aprobados por unanimidad de votos.

5. Relación de expedientes de crédito para su autorización.

Acto seguido, presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación 11 solicitudes de crédito por un monto de: \$338,250.00 (Trescientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), integradas de la siguiente manera:

Sección 16	9 Créditos	\$276,750.00	Anexo A
Sección 47	2 Créditos	\$61,500.00	Anexo B
Total	11 Créditos	\$338,250.00	

ACUERDO SO03/0812/0004/2020: Una vez analizadas y discutidas en forma colegiada cada una de las 11 solicitudes de crédito, se autorizó por unanimidad de votos su otorgamiento hasta por la suma de: \$338,250.00 (Trescientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Adicionalmente presentó una relación de seis expedientes de la Sección 16 que no reunieron los requisitos para ser acreditados (Anexo A-1), por diferentes motivos, cuatro por falta de liquidez, uno próximo a jubilarse y el último por estar vencida la escritura (mayor a un año).

ACUERDO SO03/0812/0005/2020: Una vez analizadas las observaciones de cada uno de los seis casos de la Sección 16 por unanimidad quedaron rechazados.

6. Solicitud de reembolso por pagos en demasía.

Con relación a este punto el Presidente sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la solicitud de reembolso por pagos en demasía mediante depósitos bancarios de la Maestra Carolina Rodríguez Ramírez por \$1,099.60 quien solicita su devolución, trámite que se acredita con la documentación que obra en poder del área de operación del FOVIMJAL.

ACUERDO SO03/0812/0006/2020: Se aprueba por unanimidad el reembolso de la Maestra Carolina Rodríguez Ramírez por la cantidad de \$1,099.60.

7. Asuntos varios.

En el desahogo de este punto, el presidente cedió el uso de la voz a Lilia Guillermina Angélica Torres, encargada del área de operación del FOVIMJAL, quien informo que el crédito autorizado en la primera sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 2020 a nombre de María Guadalupe del Toro Morales por \$30,750.00 no fue otorgado en virtud de que previo a la firma del contrato no contaba con liquidez, por lo que solicita su cancelación.

ACUERDO SO03/0812/0007/2020: Se aprueba por unanimidad la cancelación del crédito autorizado a María Guadalupe del Toro Morales.


8. Cierre de sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión agradeciendo a los presentes su asistencia, siendo las 12:05 horas del mismo día de su celebración, firmando al calce de la presente acta los que en ella intervinieron para constancia legal de los acuerdos adoptados.

POR EL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DEL FOVIMJAL




Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Presidente Suplente.



L.C.P. Raúl Galarza Santana.
Representante del Titular de la
Secretaría de la Hacienda Pública.




Profa. María Elisa Rangel Núñez.
Suplente del Secretario de Vivienda
de la Sección 16 del S.N.T.E.



Prof. Jorge Alberto García Gómez.
Suplente del Secretario de Vivienda
de la Sección 47 del S.N.T.E.

INVITADA


L.C.P. Lilia Guillermina Angélica Torres.
Encargada del FOVIMJAL.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la tercera sesión ordinaria del Comité Técnico del FOVIMJAL celebrada el 08 de diciembre de 2020.








FIDEICOMISO FOVMJAL



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL:

30-sep-20

31-dic-19

VARIACIONES

ACTIVO

Circulante			
Bancos	262,069.52	1,094,528.68	- 832,459.16
Inversiones en renta fija	141,945,230.43	134,359,477.58	7,585,752.85
Deudores fidecomisarios	8,348,164.65	9,327,400.21	- 979,235.56
Deudores diversos	155,220.01	49,451.57	105,768.44

ACTIVO TOTAL 150,710,684.61 144,830,858.04 5,879,826.57

PASIVO

Circulante			
Acreedores diversos	624,845.60	97,653.53	527,192.07

PASIVO TOTAL 624,845.60 97,653.53 527,192.07

PATRIMONIO

Aportaciones Estatales	45,390,215.00	45,390,215.00	-
Aportaciones Federales	43,390,215.00	43,390,215.00	-
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	55,952,774.51	46,718,456.10	9,234,318.41
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio 2020	5,352,634.50	9,234,318.41	- 3,881,683.91

PATRIMONIO TOTAL: 150,085,839.01 144,733,204.51 5,352,634.50

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO 150,710,684.61 144,830,858.04 5,879,826.57



FIDEICOMISO FOVIJAL



ESTADO DE ACTIVIDADES POR EL PERÍODO COMPRENDIDO:

DEL: 01-ene-20 01-ene-19
 AL: 30-sep-20 31-dic-19 Variación

PRODUCTOS:

Intereses sobre inversiones 5,506,756.26 9,398,620.24 - 3,891,863.98

GASTOS:

(-) Comisiones bancarias y honorarios fiduciarios 140,448.16 139,200.00 1,248.16
 (-) Castigos (invalidez, jubilación e incapacidad) 13,673.60 25,101.83 - 11,428.23

AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO 5,352,634.50 9,234,318.41 - 3,881,683.91

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA AUTORIZACIÓN SECCIÓN 16
(SUBSISTEMA FEDERAL)

ANEXO A

N°	FOLIO SOLIC.	CARTA BANCO	PLAZO MESES	DESC. MENSUAL	NOMBRE	FILIACIÓN	CRÉDITO	ANT.	EDAD
1	12522	2494	28	\$ 1,098.21	SOBERANIS CHÁVEZ BELESTER	SOCB7909062L8	\$ 30,750.00	19	41
2	12523	2495	44	\$ 698.86	ALCALÁ IBARRA ALMA PATRICIA	AAIA8807208H9	\$ 30,750.00	10	32
3	12525	2496	28	\$ 1,098.21	MURILLO GÓMEZ JUAN ANTONIO	MUGJ900404LG3	\$ 30,750.00	4	30
4	12526	2497	20	\$ 1,537.50	CORTÉS FLORES FERNANDO	COFF6210163ZA	\$ 30,750.00	19	58
5	12527	2498	44	\$ 698.86	ALVARADO CASTILLO RODOLFO JUNIOR	AACR8710207B8	\$ 30,750.00	8	33
6	12528	2499	44	\$ 698.86	GUZMÁN DURAN HAIDEE	GU DH8610065S5	\$ 30,750.00	12	41
7	12529	2500	44	\$ 698.86	DÍAZ TORRES RICARDO GERMÁN	DITR920123PA3	\$ 30,750.00	4	28
8	12531	2502	28	\$ 1,098.21	BARRIOS MARTÍNEZ MANUEL	BAMM890507FE1	\$ 30,750.00	7	31
9	12536	2504	28	\$ 1,098.21	ARREAGA ZARATE NORMA ELIZABETH	AEZN8711244S5	\$ 30,750.00	1	33
TOTAL							\$ 276,750.00		

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA FOVIIMJAL 2020
ZAPOPAN, JALISCO; 8 DE DICIEMBRE DE 2020

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA AUTORIZACIÓN SECCIÓN 47
(SUBSISTEMA ESTATAL)

ANEXO B

N°	FOLIO SOLIC.	CARTA BANCO	PLAZO MESES	DESC. MENSUAL	NOMBRE	FILIACIÓN	CRÉDITO	ANT.	EDAD
1	12468	2505	44	\$ 698.86	ALVARADO OCAMPO MARITZA	AAOM781114NC2	\$ 30,750.00	8	41
2	12470	2506	28	\$ 1,098.21	AYALA HERRERA JENNIFER LEONOR	AAHI73090153A	\$ 30,750.00	9	47
TOTAL							\$ 61,500.00		

Zapopan, Jalisco, a 8 de diciembre de 2020

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA 3a. SESION ORDINARIA FOVIIMJAL 2020

